ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
28 JUL 2022
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6327 /
LA LIGUA, 27 JUL 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585/2022, que aprueba la suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Pedido N°17212, del 25 de julio del 2022. Encargado de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad debe realizar la contratación para la habilitación de sistemas de comunicaciones (equipos radiales V.H.F.) en vehículos de Seguridad ciudadana municipal, los cuales se encuentran a cargo de la Unidad de Seguridad Municipal.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la habilitación de sistema de comunicaciones radiales.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor J&J COMUNICACIONES SPA; Rut. 77.273.157-4, por un valor total de $ 291.788, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLE NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

EXAMINADO
28 JUL 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
27 JUL 2022
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 25/07/2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017212

DE : ENCARGADO DE COMUNICACIONES - SEGUN DECRETO MUNICIPAL - CIRCULAR 17/12/98

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: HABILITACION SISTEMA COMUNICACIONES MUNICIPALES V.H.F. EN MOVILES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA.-

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	DESINTALACION DE EQUIPO RADIAL V.H.F. Y ANTENA DE VEHICULO SAIL (LIGUA 7)	25.000	$ 25.000.-
2	INSTALACION DE EQUIPO RADIAL V.H.F. CON ANTENA Y CALIBRACION EN 2 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	45.000	$ 90.000.=
1	CABLEADO DE ANTENA RG58 PARA EQUIPO RADIAL - MONTASE	19.000.=	$ 19.000.=
1	MICROFONO PARA EQUIPO RADIAL Motorola 3100	35.500.=	$ 35.500.=
1	ANTENA MOVIL V.H.F. MARCA TRAM 5/8	35.000.=	$ 35.000.=
1	CABLE ALIMENTACION DE EQUIPO PRO 3100	34.700.=	$ 34.700.=
1	SOPORTE DE MICROFONO Motorola HLN9073	6.000.=	$ 6.000.=
	* SE ADJUNTA COTIZACION		
	PROVEEDOR: J & J COMUNICACIONES		
		TOTAL	$ 291.788.=

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

Punto Gráfico Portales 520 La Ligua Fono: +56 33 27815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

FIRMA SOLICITANTE

I. MUÑICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

V°B° JEFE DEL AREA

J & J
Comunicaciones

RUT 77.273.157-4
serviciosjyjcomunicaciones@gmail.com
+56977648758

ICOM Vertex Standard MOTOROLA ABELL KENWOOD

COTIZACION

La Ligua, 25 de Agosto de 2022.-
Señores Ilustre Municipalidad de La Ligua
Atención: Oficina de Emergencia Municipal
DE ACUERDO A SU SOLICITUD COTIZAMOS A US LO SIGUINTE:

Nº	Cantidad	Descripción	V. Unitario	Neto
1	1	desinstalación de equipo radial móvil VHF Motorola DEM 500 y antena de vehículo SAID (Ligua 7) de oficina de seguridad publica	$ 25.000	$ 25.000
2	2	Instalación de equipo radial móvil VHF Motorola ,instalación de antena y calibración en (2) vehículo de seguridad ciudadana de oficina de seguridad publica	$ 45.000	$ 90.000
3	1	Cableado de antena rg58 para equipo radial Motorola pro3100 montaje	$19.000	$ 19.000
4	1	Micrófono para equipo radial Motorola pro 3100 AARMN4025	$ 35.500	$ 35.500
5	1	Antena móvil vhf Marca tram 5/8 3db	$ 35.000	$ 35.000
6	1	Cable de alimentación de equipo pro 3100 Motorola HKN4191	$ 34.700	$ 34.700
7	1	Soporte de Micrófono Motorola HLN9073	$ 6.000	$ 6.000
			NETO	$ 245.200
			IVA 19%	$ 46.588
			TOTAL	$ 291.788

TERMINOS Y CONDICIONES

1.- La Orden de Compra debe ser emitida en pesos chilenos
2.-Plazo de ejecución

.-PRESUPUESTO VALIDO POR 30 DIAS